



COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO



ACTA DE REUNIÓN						
ACTA XXI COMITÉ TÉCNICO - COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO						
OBJETO: Realizar el Comité Técnico de acuerdo con el Acuerdo No. 1 de las CCE y conocer el avance de los grupos de trabajo y la secretaría técnica.						
ELABORÓ: Camilo Matiz – Sandra Patricia Rincón M.				LUGAR: Auditorio de Suelos - IGAC		
HORA INICIO:	9:00 am	HORA FIN:	12:00 m	FECHA:	2011	09 16
ASISTENTES						
Iván Darío Gómez Guzmán – IGAC				TC Yinet Cordoba – Vicepresidencia		
Elena Posada – IGAC				Coronel Rommel Zapata – FAC		
Luz Marina Arévalo – IDEAM				Eduardo Posada – CIF		
José Demetrio Matías - MRExteriores				Subteniente Edna Lucia Peláez - FAC		
Henry Carrillo – Acción Social				Vivian Farley Garzón – IDEAM		
Sergio Adrian López – ANH				Paulina Rendón – IGAC		
Camilo Matiz - IGAC				Sandra Patricia Rincón Méndez – IGAC		
Oscar Molano – DAS				Lady Johana Ruíz – IPSE		
Camilo Guzmán - U. Sergio Arboleda				Pedro Miguel Franco - DANE		
Cesar Maldonado - DANE				Juan Manuel Higuera - IGAC		
Jose López Gil - DANE				Luis Mosos Ladino - DAS		
David Ricardo Marín – MinTIC						
AGENDA DE LA REUNIÓN						
1. Instalación de la reunión a cargo del Doctor Iván Darío Gómez Guzmán, Director General de IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.						
2. Lectura y aprobación de la Agenda, a cargo del Doctor Iván Darío Gómez Guzmán, Director General de IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.						
Temas estratégicos para la XI Reunión Plenaria:						
3. <ul style="list-style-type: none">• Secretaría Ejecutiva –IGAC - Presentación del documento propuesta de creación de la Agencia Colombiana de Asuntos Espaciales y Decreto Ley• Grupo Telecomunicaciones• Grupo Asuntos Políticos y Legales• Grupo de Navegación Satelital• Grupo Observación de la Tierra• Grupo Astronáutica, Astronomía y Medicina Aeroespacial• Grupos Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales• Grupo de Gestión del Conocimiento y la Investigación						
4. Compromisos.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Saludo de Bienvenida e instalación de la reunión por parte del Doctor Iván Darío Gómez Guzmán.						
2. El Doctor Iván Darío Gómez Guzmán, como Secretario Ejecutivo de la CCE, somete a consideración de los participantes, la agenda a desarrollarse. Una vez aprobada, se da por instalado formalmente el XXI Comité Técnico de la CCE, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en el Acuerdo No. 1, Reglamento de la Comisión Colombiana del Espacio.						
3. Temas Estratégicos para la XI Reunión Plenaria. <ul style="list-style-type: none">• Secretaría Ejecutiva – IGAC - Presentación del documento propuesta de creación de la Agencia						
					Hoja 1 de 5	



ACTA DE REUNIÓN

ACTA XXI COMITÉ TÉCNICO - COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

Colombiana de Asuntos Espaciales y Decreto Ley

A continuación se realizó la presentación sobre el informe de la Secretaria Ejecutiva a cargo del IGAC:

- Estudio de Alternativas Institucionales para fortalecer e impulsar el Desarrollo Espacial Colombiana
- Reuniones de Trabajo del Comité Técnico Permanente para la culminación de la propuesta de creación de una entidad que se encargue de ejecutar la política espacial colombiana.
- Observaciones de las Entidades
- Presentación Documento Final del Comité Técnico Permanente
- Aspectos Fundamentales del Borrador de Decreto de Proyecto de Ley
 - Naturaleza Jurídica
 - Jurisdicción y Competencia
 - Objetivo
 - Estrategias
 - Integración del Patrimonio
 - Administración del Patrimonio
 - Régimen Jurídico
 - Estructura
 - Conformación del Consejo Directivo
- Comisión Colombiana del Espacio
- Eventos
 - Semana Geomática 2011
 - Feria de Astronomía
 - Participación de la primera reunión del Comité Permanente en el marco de la gestión 2009-2013
 - Participación en la Segunda Reunión Técnica Conjunta de GeoSur
 - Taller Constitución Red Nacional de Laboratorios de Geociencias- ANH- COLCIENCIAS- UNIVERSIDADES- IGAC – CI
 - XIV Congreso Latinoamericano de Geología

El Director del IGAC, Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, pone a consideración y discusión de los asistentes la conformación del Consejo Directivo por medio de la siguiente propuesta, la cual presenta al Comité Técnico:

Conformado por nueve (9) miembros, incluido el Vicepresidente, así:

- ❖ Presidido por el Vicepresidente de la República
- ❖ Dos (2) Ministerios estratégicos
- ❖ Dos (2) Departamentos Administrativos estratégicos
- ❖ El IGAC
- ❖ Dos (2) Directores de entidades públicas o comandantes de las fuerzas militares elegidos por la CCE por un período de dos años
- ❖ Un (1) representante de las universidades, elegido por la CCE por un periodo de dos años



ACTA DE REUNIÓN

ACTA XXI COMITÉ TÉCNICO - COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

Las siguientes entidades expresan su posición frente a la discusión del Consejo directivo:

El Coronel Rommel Zapata, asesor para Asuntos Espaciales de la FAC, aclara que al igual que el IGAC, son varias las entidades que vienen trabajando desde un principio por la constitución de la nueva institucionalidad y constitucionalmente, la FAC debe tener un asiento válido en el Consejo Directivo. Además, sobre la propuesta del IGAC, propone que se defina al Ministerio de Defensa como uno de los dos ministerios estratégicos permanentes y que la FAC constitucionalmente tiene un asiento en el Consejo Directivo. Por último, recuerda que la iniciativa de consolidar una Agencia Suramericana Espacial, nació por los Ministerios de Defensa de Brasil y Argentina como medida de defensa para el territorio suramericano.

La TC Yinet Córdoba, asesora de la Vicepresidencia de la República para los temas del Espacio, hace claridad sobre la propuesta expuesta por el Director del IGAC, la cual no consta en el Documento de Recomendaciones del Comité Técnico y es una nueva propuesta que surge como opción para la conformación del Consejo Directivo. Por otra parte, explica que la seguridad no debe ser entendida como un tema policivo y sobre armamento, sino debe proporcionársele un enfoque hacia la seguridad social, la prevención de desastres, desarrollo socio-económico, entre otros temas que abarca la seguridad nacional.

La Subdirectora de Ecosistemas del IDEAM, Dra. Luz Marina Arévalo, expresa la intención de la entidad de permanecer en el Consejo Directivo.

Sergio Ramos, asesor de la ANH, manifiesta que la FAC debe contar con un puesto en el Consejo Directivo y que se mantengan los nuevos asientos para el mismo número de entidades, garantizando que sean intersectoriales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de José Demetrio Matías, asesor de dicha entidad, indica que la Cancillería no hará parte del Consejo Directivo. Expresa que la propuesta es práctica y que al FAC debe estar incluida como un ministerio estratégico. Que a su vez, el Consejo Directivo debe estar conformado por ministerios y delegar en los directores de las entidades de su sector.

Henry Carrillo, asesor de Acción Social, pide al Comité definir las entidades, gracias a que el Comité mismo conoce muy a fondo el tema.

La propuesta es puesta a consideración por los asistentes al Comité Técnico y se toma como base para la conformación del nuevo Consejo Directivo, que queda conformado de la siguiente manera:

1. Vicepresidente de la República, quien lo preside.
2. El Director de la institución a la que se adscriba la nueva entidad, quien podrá delegar en un Subdirector.
3. El Ministro de Defensa, quien podrá delegar en un Viceministro.
4. El Ministro de Minas y Energía, quien podrá delegar en un Viceministro o funcionario de nivel directivo o en un Director de entidad adscrita o vinculada.
5. El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien podrá delegar un Viceministro o funcionario de nivel directivo o en un Director de entidad adscrita o vinculada.
6. El Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC, quien podrá delegar en el Segundo



COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO



ACTA DE REUNIÓN

ACTA XXI COMITÉ TÉCNICO - COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

Comandante.

7. El Director del Departamento Nacional de Planeación – DNP, quien podrá delegar en un Subdirector.
8. El Director de Colciencias, como, quien podrá delegar en un funcionario de nivel directivo.
9. El Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, quien podrá delegar al Subdirector.
10. El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, quien podrá delegar en un Subdirector.
11. El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, quien podrá delegar en un funcionario de nivel directivo.
12. Un representante de las universidades públicas y privadas del país, elegido por el Consejo Directivo por un periodo de dos años.
13. Un representante de los centros de investigación del país reconocidos por Colciencias, elegido por el Consejo Directivo por un periodo de dos años.
14. El Director de la entidad quien tendrá voz pero no voto.
15. Podrán invitarse, a juicio del Consejo Directivo, a expertos quienes participaran con voz pero sin voto, en las temáticas específicas cuando lo consideren necesario.

Una vez terminada la deliberación sobre el Consejo Directivo, la TC Yinet Cordoba aclara que según lo consignado en actas anteriores del Comité Técnico y como resultado de las discusiones de la conformación de la nueva entidad, la Comisión Colombiana del Espacio desaparecerá como organismo. Esto debe hacerse mediante un periodo de transición, donde la Agencia recoja el trabajo realizado por la CCE. También expresa que aunque la Agencia debe mantener los Grupos de Trabajo para no perder los proyectos, convenios y alianzas, que es un trabajo ya realizado y ganado por la CCE, debe quedar reglamentado cuando “acaba” la CCE, se eliminan sus competencias y empiezan a regir las de la Agencia.

Como último tema de deliberación sobre la conformación de la Agencia, se tiene la adscripción de la nueva entidad. Las entidades presentes en el Comité Técnico, concuerdan que la adscripción debe ser al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, por ser un organismo del más alto nivel y con un poder de convocatoria muy amplio, lo cual enmarcaría a la Agencia en un interés estratégico y oportuno.

5. Compromisos:

- Incluir observaciones y comentarios pertinentes enviados por las distintas entidades.
- Envío del documento, una vez se tenga el consolidado final.

PRÓXIMA REUNIÓN

OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORA

COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

NOMBRE: Dr. Iván Darío Gómez Guzmán	CARGO: Director General - IGAC y Secretario Ejecutivo - CCE	FECHA: 16-09-2011
--	--	--------------------------



COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO



FIRMA:		
NOMBRE: Dra. Elena Posada	CARGO: Jefe (E) Oficina Centro de Investigación y Desarrollo de Información Geográfica - CIAF	FECHA: 16-09-2011
FIRMA:		